



REGLAMENTO DE LA LEY DEPARTAMENTAL Nº 125 QUE DECRETA LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS DE TASAS DE RODAJE, PEAJE, CONTROL DE PESOS, CARGA Y DIMENSIONES EN LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo III, Artículo 9 del Reglamento del Técnicas Normativas del Órgano Ejecutivo Departamental señala que los Reglamentos de Ejecución: *"Siempre adoptarán el título de "Reglamento de la Ley Departamental..." si se trata de la norma que desarrolla con vocación universal una Ley, o bien "Reglamento de desarrollo parcial de la Ley Departamental..." si la norma reglamentaria sólo desarrolla elementos parciales de la Ley, en cuyo caso se podrá añadir a este título una referencia sucinta a la materia de la Ley que se desarrolla. Este título es independiente del Decreto Departamental de Oruro por el que se aprueba el propio Reglamento. En ningún caso se utilizarán otros títulos que vendrían a quebrar la uniformidad establecida en las presentes Directrices, como podría ser Reglamento a la Ley..., Normas de desarrollo, etc. Corresponde su aprobación al Consejo Ejecutivo Departamental, mediante un Decreto Departamental de Oruro".*

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ORURO, EN USO DE SUS
ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY:





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el REGLAMENTO DE LA LEY DEPARTAMENTAL Nº 125 QUE ESTABLECE TASAS DE RODAJE, PEAJE, CONTROL DE PESOS, CARGA Y DIMENSIONES EN TODA LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO, del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución la Secretaria Departamental de Administración y Finanzas Publicas, Secretaria Departamental de Obras Publicas y la Secretaria Departamental de Asuntos Jurídicos del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

Es dado en el Despacho del Gobernador del Departamento de Oruro, a los 23 días del mes de noviembre de dos mil diecisiete años.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Sr. Víctor Hugo Vásquez Mamani
GOBERNADOR

Magin Herrera López
SECRETARIO GENERAL

Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

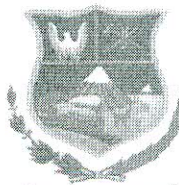
Samuel A. Pita Romero
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

Rolando Taquichiri Kussy
**SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACION
DEL DESARROLLO**
Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

Lizeth Andrea Marquez Ajata
**SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS PUBLICAS a.i.**
Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

Wilma Veizan Calle
**SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA
Y METALURGIA**
Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

Grover Colquehuanca Alcon
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS
Gobierno Autónomo Departamental de Oruro



Gobierno Autónomo Departamental de Oruro-Bolivia

Porfirio Soto Pinedo
**SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE
Y MADRE TIERRA**
Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

Eddy Vacarreza Magne
**SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**
Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

Lizeth Andrea Marquez Ajata
**SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
PRODUCTIVO E INDUSTRIA**
Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

Guillermo Marcelo Lara Barrientos
**SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE CULTURA
Y TURISMO**
Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

